

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Sevilla, 22 de abril de 1994.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 26 de abril de 1994, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Consejería de Cultura y Medio Ambiente hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Obras y Asistencia Técnica, realizadas mediante contratación Directa que a continuación se relacionan:

Expediente: BC0A014. 41PC.

Título: Restauración de la Iglesia Parroquial de San Julián. Sevilla.

Adjudicatario: Juan Carrasco S.L.

Presupuesto de adjudicación: 34.058.088 ptas.

Expediente: BC3A005. 29PC

Título: Rehabilitación del Convento de Santo Domingo. Consolidación y Estructura - Primera Fase. Archidona (Málaga).

Adjudicatario: Trevasa, S.A.

Presupuesto de adjudicación: 106.802.173 ptas.

Expediente: BC3A006. 99AT.

Título: Diseño, maquetación y edición de folletos para Conjuntos Arqueológicos y Monumentales.

Adjudicatario: Ave del Paraíso Ediciones, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 6.720.600 ptas.

Contra esta Orden, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 26 de abril de 1994.- El Consejero, P.D. (Orden 16.3.93), El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 18 de abril de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva del contrato de asistencia técnica para el montaje y funcionamiento de la Feria del Libro de Sevilla 1994.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente en Sevilla hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Asistencia Técnica realizada mediante contratación directa que a continuación se relaciona:

Expediente: SE.4B.012.41/AT.

Título: Montaje y funcionamiento Feria del Libro. Sevilla 1994.

Adjudicatario: Gabinete de Gestión y Coordinación S.L.

Presupuesto Adjudicación: 16.000.000 ptas.

Contra esta Resolución, que es definitiva en Vía Administrativa, cabe interponer recurso contencioso admi-

nistrativo, previa comunicación al Órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 18 de abril de 1994.- El Delegado, Francisco Díaz Velázquez.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso. (PP. 927/94).

El Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, en sesión de 21 de marzo de 1994 acordó la enajenación, mediante concurso, de una parcela municipal sita, en C/ Villanueva de Algaidas núm. 12, del SUP-LO.1 Mainake, parcela R.9, con aprobación del pliego de condiciones, disponiendo la publicación del anuncio del concurso en el B.O.P., B.O.J.A. y B.O.E.

EXTRACTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES, FIANZA Y MODELO DE PROPOSICION

Objeto. La enajenación de una parcela sita en C/ Villanueva de Algaidas núm. 12, del SUP-LO.1 Mainake, con una superficie de 5.650 m² y una edificabilidad de 8.696 m². para 72 viviendas. Libre de cargas de urbanización.

Tipo de licitación: 112.778.424 ptas. + I.V.A.

Fianzas: 2.255.568 ptas.

Proposiciones: Las proposiciones para concurrir a la licitación se presentarán en sobre cerrado en el Departamento de Gestión Urbanística, Sección de Suelo, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura sita en C/ Palestina núm. 7, en horario de 9 a 13,30, durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el BOE, BOJA y BOP, y si no fuese coincidente, el plazo contará desde la última publicación. El Pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el mismo plazo y horario antes indicado.

MODELO DE PROPOSICION

Se presentarán los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan en sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá la inscripción «Proposición para tomar parte en la enajenación, mediante concurso, de una parcela del Patrimonio Municipal del Suelo, sita en C/ Villanueva de Algaidas núm. 12, del SUP-LO.1 Mainake, parcela R.9».

D./D.º , domiciliado/a en , calle núm. teléfono , provisto/a de D.N.I. núm. Expedido (lugar y fecha de expedición) , actuando en nombre propio o en representación de (táchese lo que no proceda) (en este segundo caso se hará constar el apoderamiento), con CIF/NIF (táchese lo que no proceda) ante V.I.*

SOLICITA

Primero: Ser admitido a la licitación para el concurso de una parcela municipal sita en C/ Villanueva de Algaidas núm. 12, del SUP-LO.1 Mainake, parcela R.9, declarando conocer plenamente el pliego condiciones, aceptándolo como licitador y, en su caso, como adjudicatario, acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Segundo: Oferta por la parcela la cantidad de ptas. (en letra y número).

Tercero: Propone y acredita los siguientes méritos y mejoras establecidas en el Baremo.

Acto del Concurso: La mesa de contratación se constituirá en la Gerencia Municipal de Urbanismo a las 12 horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Málaga, 22 de marzo de 1994.- El Gerente, Antonio L. Ortuño Alcaraz.

ANUNCIO. (PP. 958/94).

Aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura con fecha 21 de marzo de 1994, la contratación que se cita mediante el procedimiento de Concurso Público, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1.º Objeto: Contratación del Servicio de Control de Calidad de las Obras Municipales y de las de Infraestructura y de Urbanización de iniciativa privada en el Término Municipal de Málaga.

2.º Plazo: El plazo será de un año prorrogable a otro más.

3.º Importe: Sin fijación previa, regulado por los cuadros de los anexos 1 y 2 del Pliego de Condiciones.

4.º Fianza provisional: 1.000.000 ptas.

5.º Fianza definitiva: 2.000.000 ptas.

6.º Examen del expediente: En el Departamento de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructura, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados, en que permanecen cerradas al público las oficinas municipales según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento.

7.º Presentación de plicas: En el Departamento de Régimen Interior y en el horario señalado, durante los diez días hábiles siguientes, en la que no se computarán los días señalados en el punto anterior, a aquel en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8.º Apertura de plicas: A las 12 horas del 1.º día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, si cayese en sábado se trasladará al día siguiente hábil.

9.º Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Málaga, 23 de marzo de 1994.- La Tte. Alcaldede Delegada de Urbanismo, Vivienda y Obras.

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 1994, por la que se aprueba el Pliego de Cláusulas y se anuncia licitación acerca de venta de parcelas P.P.4. (PP. 1055/94).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de marzo de 1994, aprobó el pliego de Cláusulas que ha de regir la venta de fincas propiedad municipal, que se describen en el Anexo I, incluida en el Patrimonio Municipal del Suelo, por el sistema de Concurso, exponiéndose al público por plazo de 8 días, a fin de que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que se tengan por conveniente, anunciándose simultáneamente la licitación, computándose dentro del plazo de licitación el de exposición pública del pliego, aplazándose aquélla, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 122 del R.D. 781/86.

LICITACION

Objeto: Venta de fincas propiedad municipal que se describen en el anexo I, incluida en el Patrimonio Municipal del Suelo, por el sistema de concurso, detallándose las cargas de afección.

Precio de fincas: El precio mínimo del objeto es el fijado como precio mínimo de licitación.

Lugar donde se encuentra el expediente: El expediente junto con el Pliego de Cláusulas Administrativas se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Fianza Provisional: Los licitadores deberán constituir en el momento de presentar las proposiciones una fianza provisional, por cada una de las fincas por las que licitan equivalente al 2% del precio mínimo de licitación de cada una de ellas.

Fianza Definitiva: El 4% del precio de adjudicación por cada una de las fincas adjudicadas.

Tipo de Licitación: Es el fijado como precio mínimo para cada finca en el Anexo I, al alza.

Plazo de Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el plazo de 20 días hábiles al que aparezca la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Boletín Oficial del Estado y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Lugar, horario y forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de este Excmo. Ayuntamiento y durante horario de oficinas o por cualquiera de las formas establecidas en el art. 38 de la Ley 30/92.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y en el modelo de proposición que al final del presente anuncio se inserta.

Apertura de proposiciones: El décimo día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y a las 12 horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La detallada en la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

MODELO DE PROPOSICION

Proposición para tomar parte en la venta de fincas ubicadas en el P.P.4 convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Guadix, por el procedimiento de concurso.

D., mayor de edad, con domicilio en calle núm. con D.N.I. núm. en nombre propio (o en representación de como acredito por).

MANIFIESTA:

Que enterado de la convocatoria del concurso anunciada en el Boletín Oficial del Estado núm., Boletín